

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-52-V3
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.7571587	CONTRATISTA	WILSON IOVANNY URREGO TENJO		
FECHA DE CONTRATO	27/02/2025	NIT / CC	11202426	TELÉFONO	3134503309
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA RURAL Y URBANA DE PROYECTOS DE AGRICULTURA URBANA EN LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y EMPRESARIAL.				

CUENTA / PAGO			PERÍODO / CORTE		
5	DE	7	DEL	28/06/2025	AL 27/07/2025

RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR TOTAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DE ESTE PAGO	SALDO POR PAGAR DEL REGISTRO
CUENTA	FUENTE - ARTICULO			
23104170220242 517500700172.3. 2.02.02.009	1101	\$27.072.533.00	\$4.414.000	\$5.002.533

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
34284652	JULIO	SALUD	\$ 222.000
		PENSIÓN	\$ 284.200
		ARL	\$ 18.600
TOTAL			\$ 524.800
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.			

EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR				
EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR, DEJO CONSTANCIA QUE SE VERIFICÓ, SEGÚN EVALUACIÓN REALIZADA EN EL FORMATO DE RE-EVALUACIÓN QUE EL SERVICIO SUMINISTRADO DURANTE ESTE PERIODO FUE:				
☒ EXCELENTE (81 - 100)	☐ BUENO (61 - 80)	☐ REGULAR (41 - 60)	☐ DEFICIENTE (21 - 40)	☐ MALO (0 - 20)

CERTIFICACIÓN	
POR LO ANTERIOR, DEJO CONSTANCIA EXPRESA QUE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS DEL CONTRATISTA FUERON REVISADOS DETALLADAMENTE, VERIFICANDO QUE CUMPLEN COMPLETAMENTE EN SU CONTENIDO, CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES Y CONTRACTUALES ESTABLECIDOS.	
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE COMO EVIDENCIA DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, PARA EFECTOS DE PAGO CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA, A LOS 08 DÍAS DEL MES AGOSTO DEL AÑO 2025	

La presente certificación se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.

SUPERVISOR	
NOMBRE	ANDRES CAMILO GAMBOA JIMENEZ
CARGO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO - DDAE
CORREO	andres.gamboa@chia.gov.co
 FIRMA	

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	RE-EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	CÓDIGO	GEC-FT-51-V4
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.7571587	CONTRATISTA	WILSON IOVANNY URREGO TENJO		
FECHA DE CONTRATO	27/02/2025	NIT / CC	11202426	TELÉFONO	3134503309
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA RURAL Y URBANA DE PROYECTOS DE AGRICULTURA URBANA EN LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y EMPRESARIAL.				
FECHA DE EVALUACIÓN	04/08/2025	PERIODO EVALUADO DEL	28/06/2025	AL	27/07/2025

EVALUACIÓN					
CRITERIOS BÁSICOS		DESCRIPCIÓN DELO CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RANGO		PUNTAJE
			MÍNIMO	MÁXIMO	VALOR
CUMPLIMIENTO	TIEMPO	Entregó dentro del plazo inicialmente establecido.	9	15	11
		Fue necesario modificar el cronograma, plazo (Prórroga).	1	8	
		No cumplió dentro del plazo (inicial y prórroga)	0		
	SERVICIO	Entrego la totalidad pactada en el periodo	9	15	13
		Entrego parcialmente lo pactado para el periodo	1	8	
		No realizo entregas dentro del periodo pactado	0		
CALIDAD	CONFORMIDAD	Cumple con las especificaciones pre establecidas	7	12	10
		Rechazo parcial. No cumple con algunas especificaciones	1	6	
		Rechazo total. No cumple con las especificaciones	0		
	FUNCIONALIDAD	No se ha presentado servicio o producto defectuoso	7	12	11
		Parte del servicio o producto contiene defectos.	1	6	
		Todo el servicio o bienes, se encuentra defectuoso.	0		
OPORTUNIDAD	REQUERIMIENTO	No se han presentado requerimientos	14	22	22
		Los requerimientos fueron atendidos oportunamente	5	13	
		Fue necesario volver a requerir para lograr solución	1	4	
		No se atendieron los requerimientos presentados.	0		
GESTIÓN	EFECTIVIDAD	Los documentos se entregaron completos dentro de las ocho horas hábiles siguientes al cierre del periodo	11	20	15
		Los documentos se entregaron completos después del primer (1) día hábil siguiente al cierre del periodo.	1	10	
		Se juntaron dos o más cortes periódicos por la falta de documentos completos del contratista	0		
	LEGALES	No se solicitaron trámites jurídicos, sobre sanciones	1	4	4
		Se tramito solicitud sobre sanciones al contratista.	0		
	PUNTAJE MÁXIMO 100			TOTAL PUNTAJE	
☒ EXCELENTE (81 - 100) ☐ BUENO (61 - 80) ☐ REGULAR (41 - 60) ☐ DEFICIENTE (21 - 40) ☐ MALO (0 - 20)					
OBSERVACIONES					

Teniendo en cuenta que el pago se tramita a través del módulo de cuentas de cobro de SECOP II, la presente reevaluación se entiende presentada por el supervisor del contrato con su cargue en la plataforma transaccional, así mismo se surte la notificación al contratista de la misma una vez se imparte aprobación a los documentos cargados por este, activando el respectivo flujo para la verificación de los documentos por parte de la Dirección Financiera, previa causación del pago.

SUPERVISOR	NOTIFICADO
 FIRMA	 FIRMA
NOMBRE ANDRES CAMILO GAMBOA JIMÉNEZ	CÉDULA 1072644190
CARGO PROFESIONAL UNIVERSITARIO - DDAE	FECHA 04/AGOSTO/2025

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	1 de 4

FECHA DEL INFORME 08 - 08 - 2025

ASPECTOS GENERALES			
TIPO DE INFORME	AVANCE ☒ FINAL ☐	PERIODO DEL INFORME	DESDE 28 – 06 -2025 HASTA 27-07-2025
TIPO DE RECURSOS			
FUNCIONAMIENTO ☐		INVERSIÓN ☒	
	EJE	LÍNEA ESTRATEGICA RUTA DE ACCIÓN AL PROGRESO	
	SECTOR	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	
	PROGRAMA	INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES	
	META	80. BENEFICIAR 2.000 PERSONAS CON ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE AGRICULTURA URBANA Y CENTROS POBLADOS DURANTE EL CUATRIENIO.	
	NOMBRE DEL PROYECTO	CONSERVACIÓN DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA COMO CONTRIBUCIÓN AL DERECHO HUMANO A LA ALIMENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE CHÍA	
	CÓDIGO BPIIN	2024251750070	

DATOS GENERALES DEL CONTRATO							
TIPO DE CONTRATO		PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION			CONTRATO No.		CO1.PCCNTR. 7571587
CONTRATISTA		WILSON IOVANNY URREGO TENJO					
PLAZO DE EJECUCIÓN		SEIS (6) MESES Y CUATRO (4) DÍAS					
FECHA DE CONTRATO		27 - 02 - 2025		FECHA DE INICIO		28 -02 -2025	
				FECHA TERMINACIÓN		31-08-2025	
PRORROGA		FECHA N/A		TIEMPO		FECHA TERMINACIÓN	
SUSPENSIÓN		FECHA N/A		TIEMPO		FECHA TERMINACIÓN	
VALOR INICIAL EN NÚMEROS		\$ 27.072.533		EN LETRAS		VEINTISIETE MILLONES SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE	
ADICIÓN		FECHA N/A		VALOR		N/A	
				VALOR FINAL		N/A	

SE DEBEN ADICIONAR TANTAS FILAS COMO SEA NECESARIO DE ACUERDO CON EL ESTADO DEL CONTRATO AL MOMENTO DE REALIZAR EL CORTE

INFORME DE SUPERVISIÓN					
FECHA DE PRESENTACIÓN		08-08-2025	SOPORTES	Formularios de asistencia técnica digitalizados y evidencia de las mismas con Reporte Fotográfico.	
EL SUSCRITO EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL SOBRE EL CONTRATO, PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA:					
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA		% PROGRAMADO	% ALCANZADO	OBSERVACIONES	
1. Concertar con el supervisor un cronograma mensual para el desarrollo de las actividades derivadas del contrato, permitiendo el seguimiento adecuado del alcance del mismo.		81,5	100 %	En cumplimiento de las obligaciones contractuales y en concordancia con las fechas de corte establecidas en el contrato, el contratista, en coordinación con el supervisor, elaboró y presentó el cronograma de actividades a desarrollar durante el período comprendido entre el 28 de junio y el 27 de julio. Dicho cronograma detalla la programación de las actividades, estableciendo los tiempos de ejecución y los recursos necesarios para su desarrollo, con el fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos contractuales y la optimización de los procesos. La planificación presentada responde a los lineamientos técnicos y administrativos del contrato, asegurando la adecuada articulación de las labores previstas dentro del plazo estipulado.	
2. Realizar Visitas a zonas Urbanas y Rurales para brindar acompañamiento en la implementación de Buenas Prácticas Agrícolas sostenibles, con el fin de mejorar la Productividad y calidad de los cultivos.		81,5	100 %	En cumplimiento de las obligaciones contractuales y dentro del periodo establecido, el contratista llevó a cabo un total de 45 visitas de acompañamiento técnico en el territorio urbano y rural, enfocadas en la implementación de Buenas Prácticas Agrícolas sostenibles. Todo esto con el propósito de fortalecer las capacidades técnicas de los productores, mejorar la eficiencia de los sistemas de	

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	2 de 4

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			producción y fomentar el uso adecuado de los recursos naturales bajo principios de sostenibilidad y en el marco de la prestación del servicio público de extensión rural agrícola, y en articulación con los lineamientos del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca – POMCA
3. Brindar apoyo en la organización y ejecución de capacitaciones sobre producción Agrícola sostenible, MIPE Y MIRFE, enfocadas en el desarrollo de huertas caseras, la optimización de recursos naturales y la promoción de la agroecología.	81,5	100 %	el contratista desarrolló 2 capacitaciones en producción agrícola sostenible en el municipio, promoviendo la transferencia de conocimientos y la sensibilización sobre prácticas productivas responsables con el medio ambiente, en donde se enfoco en técnicas de agricultura urbana y se entregaron 4 módulos piramidales para la producción en pequeños espacios.
4. Registrar, consolidar y digitalizar la información de las Asistencias Técnicas conforme a los parámetros establecidos y en las plataformas designadas por la secretaria.	81,5	100 %	En cumplimiento de las obligaciones contractuales, el contratista llevó a cabo el registro, consolidación y digitalización de la información correspondiente a las Asistencias Técnicas, garantizando el adecuado procesamiento de los datos conforme a los parámetros establecidos. Dicha información fue ingresada en las plataformas designadas por la Secretaría para el Desarrollo Económico y su Dirección de Desarrollo Agropecuario y Empresarial, asegurando la trazabilidad, organización y disponibilidad de los registros para su consulta y análisis. Este proceso se realizó siguiendo los lineamientos técnicos y administrativos estipulados en el contrato, contribuyendo a la precisión y sistematización de la información recopilada en el territorio.
5. Apoyar la identificación y caracterización de unidades productivas potenciales para brindar acompañamiento y gestión ante el ICA y la secretaria de AgroCampesinado de Cundinamarca, con el fin de obtener certificación en Buenas Prácticas Agrícolas (BPA)Esto Permitirá a los productores acceder a mejores canales de comercialización y promover planes fitosanitarios y de fertilización más eficientes.	81,5	100 %	el contratista ha venido socializando e informando a los pequeños productores agrícolas del municipio sobre el procedimiento, condiciones y beneficios del proceso de certificación en Buenas Prácticas Agrícolas (BPA), brindando orientación técnica y resolviendo inquietudes con el fin de incentivar la adopción de estándares que mejoren la calidad y sostenibilidad de la producción agropecuaria. La actividad se desarrolló conforme a los lineamientos contractuales y con el propósito de fortalecer la competitividad del sector agrícola local. Por lo que esta en proceso la solicitud de uso de suelos de 5 usuarios que estarían interesados en certificarse, en este sentido les solicitó recibo de impuesto predial para la solicitud del uso del suelo e iniciar el trámite ante el ICA
6. Apoyar la creación de guías, manuales y herramientas pedagógicas para la elaboración de biopreparados, promoviendo el manejo sostenible y orgánico de plagas y enfermedades en la Agricultura Urbana y Periurbana.	81,5	17,54 %	El contratista elaboró un póster educativo e informativo dirigido a los pequeños productores agropecuarios del municipio. Este material pedagógico abordó el tema de Agricultura Orgánica, soberanía y seguridad alimentaria. El contenido fue diseñado conforme a criterios técnicos y didácticos, asegurando su claridad, accesibilidad y pertinencia para la comunidad beneficiaria.
7. Brindar acompañamiento en actividades comunitarias y eventos organizados por la Dirección de Desarrollo Agropecuario Y Empresarial.	81,5	100 %	En cumplimiento de las obligaciones contractuales y con el propósito de fortalecer la participación comunitaria en el sector agropecuario, el contratista apoyó el acompañamiento en actividades comunitarias y eventos organizados por la Dirección de Desarrollo Agropecuario y Empresarial. Estas acciones permitieron generar espacios de interacción y articulación con productores, asociaciones y otros actores del territorio, promoviendo el intercambio de conocimientos, la socialización de programas y la consolidación de estrategias que contribuyan al desarrollo agropecuario sostenible en el municipio.
8. Concertar con el supervisor el apoyo necesario en la ventanilla de la dirección, asegurando una orientación eficiente y adecuada para los usuarios. esto incluye atender sus inquietudes y proporcionar información clara, precisa y completa sobre los	81,5	100%	el contratista brindó apoyo en las actividades de atención al público en la ventanilla de la Dirección de Desarrollo Agropecuario y Empresarial, garantizando una orientación eficiente y adecuada para los usuarios sobre los

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	3 de 4

INFORME DE SUPERVISIÓN			
procesos y servicios que ofrece la dirección.			procesos y servicios ofrecidos por la Dirección, y facilitó la canalización de solicitudes, asegurando un acompañamiento oportuno y de calidad para la comunidad beneficiaria.
9. Elaborar y entregar informes y documentos de avance al objeto del presente contrato, detallando las acciones ejecutadas en cumplimiento del plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 y adjuntando los respectivos soportes de ejecución.	81,5	100%	En cumplimiento de las obligaciones contractuales, el contratista elaboró y entregó informes y documentos de avance relacionados con el objeto del contrato, detallando las acciones ejecutadas en el marco del Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027. Estos informes incluyen la descripción de las actividades realizadas, los resultados alcanzados y su contribución al cumplimiento de los objetivos estratégicos del plan. Asimismo, se adjuntaron los respectivos soportes de ejecución, garantizando la trazabilidad, verificación y seguimiento de las gestiones desarrolladas durante el periodo evaluado.
DE IGUAL MANERA SE PROCEDE A DEJAR CONSTANCIA DE LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN, APROBACIÓN Y AVAL DEL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA, ASÍ:			
OBSERVACIONES	N/A		
EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO SI ☒ NO ☐			
MOTIVOS SI NO FUE APROBADA	N/A		

VALOR INICIAL			\$ 27.072.533			81,5%	
VALOR ADICIÓN			N/A				
VALOR TOTAL			\$ 27.072.533				
CUENTA / PAGO			VALOR A PAGAR			% EJECUCIÓN	
5	DE	7	\$ 4.414.000			81,5%	
VALOR TOTAL EJECUTADO			CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CATORCE MIL PESOS M/CTE (4.414.000)				
SALDO POR EJECUTAR			TRECE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (13.830.533)				
NÚMERO REGISTRO PRESUPUESTAL		FECHA	RUBRO PTAL	FUENTE	VALOR TOTAL	VALOR A CANCELAR PRESENTE ACTA	SALDO REGISTRO
2025001226		27/02/2025	2310417022024 2517500700172. 3.2.02.02.009	1101	\$ 27.072.533	\$ 4.414.000	\$5.002.533

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.				
PERSONA NATURAL	PLANILLA No.	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
	34284652	JULIO	SALUD	\$ 222.000
			PENSIÓN	\$ 284.200
			ARL	\$ 18.600
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.				

PERSONA JURIDICA	FECHA CERTIFICACIÓN	EXPEDIDA POR	PARAFISCALES	VERIFICADO			
	N/A	☐ REPRESENTANTE LEGAL ☐ REVISOR FISCAL	ICBF	SI		NO	
			CAJA COMPENSACIÓN	SI		NO	
			SENA	SI		NO	
SE VERIFICÓ PARA EL PERIODO DE TIEMPO AL QUE CORRESPONDE EL PRESENTE INFORME LA CORRECTA RELACIÓN ENTRE EL MONTO CANCELADO Y LAS SUMAS QUE DEBIERON HABER SIDO COTIZADAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 789 DE 2002, ART. 50.							

